



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 21/11/2022

Hora: 11:11

Nº Anotación: **2022/8001647**

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: IGNACIO MURGUI PARRA

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 29/11/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

El pasado 31 de octubre se suscribió el convenio entre la empresa municipal Madrid Destino y la Fundación del Teatro Real por el que esta última desarrollará el 100% de la actividad en la totalidad de las instalaciones del Centro Cultural Daoiz y Velarde.

El convenio se ha negociado con absoluto oscurantismo, sin contar con las entidades vecinales de Retiro o con el Consejo de la Cultura de la Ciudad de Madrid y supondrá para el Ayuntamiento de Madrid la pérdida absoluta de la capacidad de programación del centro.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente

PROPOSICION

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde instar a la empresa municipal Madrid Destino a la resolución inmediata del convenio suscrito con la Fundación del Teatro Real el 31 de octubre de 2022 para la programación artística y de actividades en el espacio escénico municipal Daoiz y Velarde.
2. Que el Área de Cultura, Turismo y Deporte y el Distrito de Retiro inicien inmediatamente un proceso de participación con las entidades vecinales del Distrito de Retiro y del sector cultural madrileño para definir el modelo de gestión y programación del Centro Cultural Daoiz y Velarde, para que, transcurridos los dos meses de preaviso previos a la resolución del convenio, se implemente el nuevo modelo.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a MURGUI PARRA IGNACIO con número de identificación _____ y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).